



**CONVOCATORIA  
DOCENTIA 2023**



## INDICE

<b>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE BAJO EL MARCO DE REFERENCIA DEL MODELO DOCENTIA (EDD)</b>	<b>3</b>
<b>2. SELECCIÓN DE CANDIDATOS A EVALUAR EN LA CONVOCATORIA</b>	<b>5</b>
<b>3. SELECCIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. SELECCIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DOCENTIA</b>	<b>7</b>
<b>5. SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO DOCENTIA</b>	<b>8</b>
<b>6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MODELO</b>	<b>9</b>

## **1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE BAJO EL MARCO DE REFERENCIA DEL MODELO DOCENTIA (EDD)**

La Evaluación Docente bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia (EDD), proceso que complementa la Evaluación Docente Anual EDA en ESIC, y que analiza en detalle la actividad docente realizada en un periodo de tiempo establecido, y en el que participan Profesorado, Dirección Académica, y Comité de Valoración, con el apoyo de una Unidad Técnica denominada, Unidad Técnica Docentia, y un Comité de Evaluación del Proceso Docentia, (todo los equipos de trabajo involucran a todos los grupos de interés en la evaluación del Profesorado, desde el Profesorado, Alumnado, Direcciones Académicas, Personal de Gestión (PAS), Personal ajeno expertos en Evaluación Docente, entre otros).

Para el proceso EDD se requiere de la siguiente documentación:

- Anexo de Auto Informe (uno por cada proceso EDD) elaborado por el Profesorado convocado para el proceso EDD, donde expone la Formación y Actualización Docente, y la colaboración/es con Proyectos de Innovación y Mejora Docente, que ha realizado durante el periodo evaluado. Además, el Profesorado se autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
- Valoraciones del alumnado (evaluaciones agrupadas de las valoraciones representativas durante el periodo evaluado) a través de las encuestas sobre la actividad docente del Profesorado, recopilados en el proceso EDA.
- Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica (una por cada Director a cada profesor con carácter anual) donde la Dirección Académica evalúa la actividad global docente realizada por el Profesor/a en un año académico.
- Anexo de Evaluaciones Anuales de la Dirección Académica en proceso EDD, Es un informe que evalúa otros aspectos no contemplados en las evaluaciones EDA y sí es valorado en el proceso EDD de un Docente. Además, la Dirección Académica autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, la actividad docente del profesorado, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
- Evaluación Final del Comité de Valoración, evaluación global que concluye el Comité en base al resto de aportaciones de todos los grupos de interés (Alumnado, Profesorado, Direcciones Académicas) y a sus propias valoraciones. Además, la Comisión evalúa numéricamente la Valoración Final de la Actividad Docente, en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.

Los resultados alcanzados en el proceso EDD ofrecen una valoración final numérica, siguiendo un baremo de referencia establecido, y valoraciones cualitativas que especificarán planes de reconocimiento, formación y apoyo (Ver Apartado 11 de este Documento).

A partir de estos objetivos generales planteados por ESIC, dentro de su actividad formativa desde un punto de vista global, se pueden señalar como objetivos más concretos y con vista a la puesta en marcha de este nuevo modelo de evaluación docente:

1. Completar y sistematizar un modelo de evaluación de la actividad docente, que sea acreditado por ANECA y convertida a nuestra institución y a las titulaciones que se imparten, en un referente de calidad formativa dentro del ámbito universitario.
2. Favorecer e impulsar el debate pedagógico entre los docentes, en relación a las posibles innovaciones metodológicas a implantar dentro de su propia actividad, presentándose este hecho como un aliciente para la mejora continua.
3. Fomentar la mejora continua de la actividad docente mediante el propio reconocimiento de la misma y acompañarlo de incentivos por el buen desarrollo de su trabajo.

## **2. SELECCIÓN DE CANDIDATOS A EVALUAR EN LA CONVOCATORIA**

Los criterios que se establecen para la selección del profesorado a evaluar en esta convocatoria, además de cumplir con los requisitos establecidos en el Manual, que son:

La **evaluación docente EDD** de ESIC se realiza con carácter obligatorio a todo el profesorado de ESIC Universidad en Titulaciones de Grado, Másteres Universitarios y Titulaciones Propias, con impartición de un **mínimo de 12 créditos totales anuales**, en el último año previo a su evaluación, con una antigüedad mínima 5 años de docencia en ESIC.

Cada profesor deberá ser evaluado con una **periodicidad de 5 años**, a excepción de que haya tenido una Evaluación Mejorable con un Plan de Mejora que requiera que la Evaluación Docente deba realizarse antes de los 5 años.

En la convocatoria 2023, se establece:

**Criterio 1º:** selección de profesorado que imparta en Titulaciones Oficiales

**Criterio 2º:** De los seleccionados por perfil Docencia y criterio 1, y cubriendo hasta un 30% del total de candidatos, el profesorado que tenga más carga docente.

<b>Institución / Centro</b>	<b>Nº Profesorado con Perfil Docencia</b>	<b>30% (Criterios 2023)</b>
ESIC Universidad	93	<b>66</b>
ESIC Business & Marketing School Centro: Madrid	34	
ESIC Business & Marketing School Centro: Barcelona	10	
ESIC Business & Marketing School Centro: Valencia	67	
ESIC Business & Marketing School Centro: Zaragoza	17	

## **3. SELECCIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Comisión de Valoración:** liderada por el Rectorado, Dirección de Departamentos Académicos y Dirección de Programas de ESIC Universidad y Vicedecanato Académico, Dirección de Programas de ESIC Business & Marketing School (un máximo de 7 Directores), así como de 1 a 2 personas expertas ajenas a la institución

- **Funciones:** Responsable de todo el proceso de evaluación desde su convocatoria, evaluación de profesores y difusión de resultados, así como el seguimiento del grado de consecución de las acciones de mejora como de las acciones de reconocimiento e innovación, objetivos principales del modelo. La comisión deberá determinar los profesores que formarán parte de la Unidad Técnica Docente y de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación, así como los expertos ajenos a la institución.
- **Requisitos:** Con experiencia en procesos de evaluación/ acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con ESIC. La Dirección de Departamentos Académicos y la Dirección de Programas de ESIC Universidad y el Vicedecanato Académico y Direcciones de Programas de ESIC Business & Marketing School no podrán formar parte de la Comisión de Valoración si está él mismo siendo evaluado en dicha convocatoria. La Dirección de Departamentos Académicos y la Dirección de Programas dedicados a una comisión de valoración no podrán renovar más de dos convocatorias consecutivas, y podrán optar a dicha participación trascurrido un mínimo de 4 años como responsables de dichas funciones. Los expertos deberán tener experiencia en gestión de evaluación docente acreditada en otras Universidades mínimo 5 años.
- **Quorum:** deberán estar presentes todos los grupos de interés que forman la Comisión (Rectorado, Vicerrectorado, Direcciones, personas expertas ajenas a la institución), o en caso de que no pueda asistir algún grupo de interés en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la Unidad Técnica.
- **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 3 reuniones con apoyo de la Unidad Técnica Docente para revisar tanto el proceso como los resultados, y emitir los resultados finales así como aportar información sobre el proceso, auto informes, evaluaciones y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere para emitir la evaluación de cada profesor.

En la convocatoria 2023, la Comisión de Valoración estará formada por:

D. Ramón Arilla Llorente. Rector de ESIC Universidad

D. Oliver Carrero Márquez. Director de Departamentos Académicos de ESIC Universidad

D. Alberto Alcalde Giraudó. Director de Programas de ESIC Universidad

D. Carlos López Ariztegui. Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School

D<sup>a</sup>. Ioana Lazar. Directora de Programas de ESIC Business & Marketing School.

*\*Experto externo: Pendiente de finalizar el proceso de selección.*

## 4. SELECCIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DOCENTIA

**Unidad de Técnica Docente:** estará formada por 2 profesores, 1 de ESIC Universidad y otro de ESIC Business & Marketing School. La Unidad podrá incorporar a más profesores siguiendo el perfil pautado si fuera necesario para el cumplimiento del Calendario previsto.

- **Funciones:** Garantizar el soporte documental y comunicaciones entre los distintos grupos de interés que forman parte del proceso de evaluación EDD. Recopilación de datos del profesorado, coordinación con los mismos, elaboración de informes. Es la oficina técnica de la Comisión de Valoración (evaluación).
- **Requisitos:** Profesorado con experiencia en procesos de evaluación/ acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con ESIC. El profesor/a no podrá formar parte de la Unidad Técnica Docente si está él mismo implicado en esa convocatoria en la evaluación EDD. El profesorado dedicado a una Unidad Técnica Docente no podrán renovar más de dos convocatorias seguidas. La Unidad Técnica recibirá formación adecuada, previa al inicio de su actividad, por parte del Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y de la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School para poder desempeñar las funciones que deberán desarrollar durante el proceso de evaluación. El profesorado deberá tener formación en manejo de datos y uso avanzado de herramientas office.
- **Quorum:** las reuniones deben estar presentes al menos los 2 profesores asignados o en caso de que existan más personas participando deberán asistir al menos el 50% de la Unidad Técnica.
- **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 3 reuniones durante el proceso para revisión de información sobre el proceso, auto informes, evaluaciones de la Dirección académica y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere la evaluación de cada profesor.

En la convocatoria 2023, la Unidad Técnica Docente estará formada por:

D. Abel Monfort de Bedoya. Vicerrector de Investigación de ESIC Universidad

D. Francisco Javier Sastre Segovia. Profesor de ESIC Business & Marketing School

## 5. SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO DOCENTIA

**Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia:** la persona responsable de la Comisión será la Adjunta a la Vicepresidencia de ESIC. La comisión estará formada por:

- De 2 a 3 profesores, con representación de ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School.
  - De 2 a 3 personas del Personal de Administración y Servicios y Secretarías, con representación de ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School.
  - De 2 a 3 alumnos de ESIC Universidad (3<sup>er</sup>, 4<sup>o</sup> curso de grado o Máster Universitario) y de ESIC Business & Marketing School.
- **Funciones:** Garantizar el adecuado desarrollo del proceso de evaluación desde su convocatoria hasta la difusión de informes, aportando a su vez evaluación (con voto propio) de cada uno de los informes de evaluación final de cada profesor evaluado, previa a la reunión final de Evaluación por parte de la Comisión de Valoración.
  - **Requisitos:** cumplir con los requisitos para formar parte de las Comisiones de Titulación de cada uno de los perfiles que forman parte de la Comisión.
  - **Quorum:** las reuniones deben estar representadas cada uno de los grupos de interés que forman la comisión o en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la CEPED.
  - **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 2 reuniones en un proceso de Docentia completo, una a mitad de proceso de evaluación con la información ya generada de auto informes de profesores y directores académicos, y otra previa a la última reunión de evaluación de la Comisión de Valoración.

En la convocatoria 2023, la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia estará formada por:

D. Francisco Javier Llamazares Robles. Profesor de ESIC Universidad

D<sup>a</sup>. Victoria Vega Arnaiz. Profesora de ESIC Universidad

D. Jesús Charlán. Profesor de ESIC Business & Marketing School

D<sup>a</sup>. Belén Sandoval. Profesora de ESIC Business & Marketing School

D. Teodoro Gallego Gálvez. Coordinador de Secretaría de ESIC Universidad.

D<sup>a</sup>. Gisella Giannone. Coordinadora Secretaría de Postgrado de ESIC Business & Marketing School.

D<sup>a</sup>. Paloma Correa Rivero. Alumna de ESIC Universidad

D<sup>a</sup>. Paula González Bardón. Alumna de ESIC Business & Marketing School.



## 6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MODELO

Se plantea el siguiente calendario para la convocatoria 2023:

Actividad	Responsable ejecución	Periodo de realización	Canal/es para la comunicación
<b>FASE 1: PUBLICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE COMISIONES</b>			
Publicación de la Convocatoria	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School	1ª quincena Noviembre 2023	Web ESIC, CAMPUS
Notificación a los Profesores a evaluar	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School	1ª quincena Noviembre 2023	Correo electrónico
Constitución a Comisión de Valoración	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School	1ª quincena Noviembre 2023	Correo electrónico
Constitución a Unidad Técnica Docentia	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School	1ª quincena Noviembre 2023	Correo electrónico
Constitución de la Comisión de Evaluación del Proceso Docentia	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School	1ª quincena Noviembre 2023	Correo electrónico
Formación	Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School	Noviembre	Presencial
<b>FASE 2: DESARROLLO DEL PROCESO</b>			
Preparación de evidencias	Unidad Técnica Docentia	Noviembre	
Revisión de las bases de la convocatoria del Proceso de Evaluación Docentia	Comisión de Evaluación del Proceso Docentia	Noviembre	
Autoevaluación	Profesorado	2ª quincena Noviembre	
Evaluaciones por parte de la Dirección Académica	Direcciones de Departamentos Académicos y Direcciones de Titulación	Noviembre	
Recopilación y tabulación de resultados	Unidad Técnica Docentia	Noviembre / Diciembre	
Revisión del Proceso de Evaluación Docentia	Comisión de Evaluación del Proceso Docentia	Diciembre	
Revisión de Informes	Comisión de Valoración	Diciembre	
Resultados y Alegaciones	Comisión de Valoración y Profesorado y Vicepresidencia de ESIC	Diciembre / Enero	
<b>FASE 3: DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
Difusión de Resultados	Comisión de Valoración, Unidad Técnica Docentia y Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School	Enero / Febrero	Web ESIC, CAMPUS y Nota de Prensa
Informe de Seguimiento de Convocatoria	Unidad Técnica Docentia		
Envío de Informe de Seguimiento a ANECA y respuesta a la evaluación del mismo (posibles alegaciones)	Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School		
Puesta en marcha de las mejoras identificadas por la Comisión de Evaluación de ANECA para Convocatoria 2024	Rectorado ESIC Universidad / Vicedecanato ESIC Business & Marketing School y Direcciones Académicas	En función a la recepción del Informe de ANECA	